



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 330.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN  
ORDINARIA N° 19 DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL, DE FECHA 06/07/2021.-

PUERTO WILLIAMS; julio 21 de 2021.-

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 06/07/2021;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 20/07/2021 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 69;
- El Acuerdo N° 69 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 20 de julio del año 2021;
- El Certificado N° 180, de fecha 21/07/2021; emitido por el Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación del acuerdo N° 69 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 20/07/2021.

### CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 20/07/2021 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 69 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

### DECRETO :

1º APRUÉBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	19	06/07/2021

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PFA/ LSP/POG/Isp

#### Distribución:

- Alcaldía;
- Secretaría Municipal;
- Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Dirección de Control;
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes.



## C E R T I F I C A D O N° 180.-

**DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 20 de julio de 2021; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 69 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 06/07/2021.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 21 días del mes de julio del año 2021.-





REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

### MOCION DE ACUERDO N° 69

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 19, de fecha 06 de julio de 2021.

#### **APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 19, DE FECHA 06 DE JULIO DE 2021.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente
Don Juan Velásquez Muñoz				Ausente
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>			

Por 5 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 69 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 21** del día martes 20 de julio del año 2021.





REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

**MOCION DE ACUERDO N° 69**

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 19, de fecha 06 de julio de 2021.

**APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 19, DE FECHA 06 DE JULIO DE 2021.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente
Don Juan Velásquez Muñoz				Ausente
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>			

Por 5 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 69 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 21** del día martes 20 de julio del año 2021.





SESION ORDINARIA N° 19

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19, con el sistema de reuniones Microsoft TEAMS, de fecha 06 de julio del 2021, siendo las 18:25 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **don PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	Presente
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	Presente
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	Presente
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	Presente
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	Presente
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	Presente

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez. Están Presentes en esta sesión:

Doña Pamela Tapia Villarroel	Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitaria y Directora(s) de la Dirección de Control.
Don Sergio Soto Cruz	Director de Administración y Finanzas-Personal.
Don José Conejeros Gallardo	Director de Obras – Director de Secplan(s).
Doña Lorena Echeverría Urrutia	Jefa de DAEM.
Don Carlos Contreras Quintana	Asesor Jurídico Municipal.
Don José Oyarzo Vera	Asesor Informático Municipal.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
  - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 21/06/2021.
  - Aprobación del Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal, de fecha 28/06/2021.
2. Cuenta del Presidente.
  - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
  - Aprobación de la modificación presupuestaria externa N° 07. Gestión Municipal.
  - Aprobación del Programa "Sanitización Preventiva para Covid -19 en Puerto Williams".
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

**1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.**

Secmun:

**MOCION DE ACUERDO N° 65**

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 18, de fecha 21 de junio de 2021.

**APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 18, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2021.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			



Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>			

Por 7 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 65 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 19** del día martes 06 de julio del año 2021.

#### MOCION DE ACUERDO N° 66

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal comuna de Cabo de Hornos, de fecha 28 de junio de 2021.

#### **APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE CABO DE HORNOS, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2021.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>			

Por 7 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 66 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 19** del día martes 06 de julio del año 2021.

#### 2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

**Alcalde:** Conforme al temario de la sesión de concejo pasamos a la cuenta del presidente. Le pido al secretario municipal antes de pasar a dar mi cuenta leer la correspondencia que se ha enviado al honorable concejo municipal.

**Secmun:** La correspondencia que se le ha enviado al concejo municipal fue la siguiente:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 21/06/2021.
- Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal, de fecha 28/06/2021.
- Memorándum N° 404, de Alcaldía al Director de Administración y Finanzas, de fecha 29/06/2021 que solicita realizar modificación presupuestaria externa con el fin de aumentar los recursos presupuestarios para poder mantener los contratos de los programas de sanitización municipal.
- Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 7, de fecha 29/06/2021 de la Municipalidad de Cabo de Hornos. Gestión Municipal.
- Memorándum N° 38, de fecha 29/06/2021 del Director de Administración y Finanzas a Alcaldía, en donde envía la Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 7, de fecha 29/06/2021 de la Municipalidad de Cabo de Hornos. Gestión Municipal, para solicitar al Concejo Municipal el acuerdo correspondiente.
- Memorándum N° 405, de fecha 29/06/2021 de Alcaldía a Secretaría Municipal, en donde solicita poner en tabla para la aprobación ante el concejo municipal de la Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 7, de fecha 29/06/2021 de la Municipalidad de Cabo de Hornos. Gestión Municipal.



- Providencia N° 446 11344, de fecha 23/06/2021 que adjunta Oficio Ordinario N° 817, de fecha 17/06/2021 del Director Regional de Vialidad de Magallanes y de la Antártica Chilena a Alcaldía sobre reducción de velocidad en Ruta Y-905.
- Memorándum N° 05, de fecha 01/07/2021 de la Encargada de Personal a Alcaldía en donde informa de los Contratos realizados entre los meses de enero a junio 2021, de acuerdo al Art. N° 8 de la Ley N° 18.695. Adjunta plantilla Excel con la Información.
- Memorándum N° 415, de fecha 02/07/2021 de Alcaldía a Secretaría Municipal, en donde solicita poner en tabla para la aprobación ante el concejo municipal del Programa "Sanitización para Covid-19 en Puerto Williams".

**Alcalde:** Bueno como corresponde también vamos adjuntar esta correspondencia enviada dentro de lo que es la cuenta del presidente.

Lo más relevante durante la primera semana de asunción de estos nuevos concejos. Informales que el día lunes de la semana pasada este concejo asume su cargo en una ceremonia solemne, al medio día lunes feriado con total normalidad, cumpliendo lo establecido por el tribunal electoral que da cuenta de la asunción de los concejales, concejalas y este alcalde.

Al día siguiente se celebra lo de San Pedro y San Pablo una hermosa ceremonia realizada por los pescadores artesanales de Puerto Williams en la cual tuve la posibilidad de ser invitado. Agradezco la invitación. Hace muchos años que no podíamos participar y creo que fue una linda experiencia poder estar ahí junto con los pescadores artesanales. Eso dentro de lo relevante.

En el día de ayer, también puedo informar de lo más relevante, ha sido que también tuvimos consejo de seguridad, de lo cual vamos hablar después en asuntos nuevos. El consejo de seguridad municipal conforme a la ley lo establece, los integrantes permanentes de este consejo tienen que ser no solo el alcalde que es el presidente de este consejo, sino que también dos concejales. Este consejo se suspendió por falta de quórum y dimos las excusas correspondientes, porque también es necesario que participen dos miembros de ustedes durante las próximas sesiones como lo establece la norma. También tuvimos consejo de seguridad con la Intendenta Regional donde nos dieron a conocer los actores más relevantes de la región en lo que es el índice delictual por comunas.

Además, informales. En el día de ayer tuvimos la visita de la empresa CTR que nos vino solamente a informar que empiezan a trabajar en los enlaces comunicacionales para poder entregar fibra óptica domiciliaria dentro de los meses de septiembre en adelante. Fue una reunión muy corta muy breve la cual tiene una significancia ya que tenemos un interesado. Quizás no es una de las grandes multinacionales que estamos acostumbrados a tener o poder esperar que llegase, pero si hay un interés de una empresa y eso se agradece porque Williams necesita la conectividad deseada ya que tanto tiempo habíamos estado esperando a través de la fibra óptica. Informales eso como parte relevante.

Y en el día de hoy he recibido al Vicerrector académico de asuntos estudiantiles también de la Universidad de Magallanes don Manuel Manríquez quien estuvo conmigo trabajando durante un par de horas la relación institucional del municipio que tiene con la Universidad de Magallanes en relación a fortalecer el ámbito académico local y también inclusión en el centro subantártico en el cual dentro de los próximos meses podemos cortar la cinta y sentirmos más propio de este.

Ese es por mi parte, estimados concejales. Secretario municipal le doy la palabra para seguir con el temario de la sesión.

### 3.- CUENTA DE COMISIONES

**Secmun:** En el punto número 3, señor alcalde, es cuenta de comisiones por parte de los señores concejales, pero no hemos tenido comisiones a la espera que los concejales puedan señalar, les vamos a indicar a ellos en una misiva, cuáles son las comisiones que van a tomar.

**Alcalde:** Le voy a pedir al secretario que, en asuntos nuevos, antes de darle la palabra a los señores concejales, le dé un pequeño barniz indicando los tipos de comisiones que hay para que vallan tomando nota de las sesiones de las comisiones, ya que deben ir afrontando ser presidente, miembro



y secretario de estas mismas. Dejémoslo pendiente para asuntos nuevos, estimado secretario. Prosigamos con el punto número 4.

**4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES.**

**Secmun:** Rendición de cometidos de los señores concejales. No hay rendición porque ellos aún no han viajado ni han hecho algún curso.

**Alcalde:** Le pudiese explicar entonces el punto cuatro, que significa lo que usted señalaba.

**Secmun:** Los cometidos son comisiones de servicio que se realiza fuera de la comuna y es para realizar cursos relacionados con la labor fundamental que tiene los señores concejales. Como están recién en el cargo no han tenido cometidos los concejales durante la semana que ha pasado. Estos se hacen para participar en algunos cursos si es que quieren realizarlos. Ahora se hacen los cursos online así que también pueden a través de la asociación de municipalidades participar de ellos. Una vez que las comisiones se realizan los concejales hacen rendición frente al concejo del monto gastado como a sí mismo de lo tratado en las comisiones, perdón, en el cometido.

**Alcalde:** Pasamos entonces al punto número 5, estimado secretario.

**Secmun:** El punto numero 5 es acuerdos, aquí tenemos dos acuerdos. La información fue entregada en su oportunidad, no sé si habrá algún concejal que quiera decir algo antes de comenzar la lectura de la moción de acuerdo. Don José Paredes, por favor.

**Concejal Paredes:** Si, muchas gracias señor alcalde, concejales presentes y funcionarios, solicito por favor a través de la presente poder evaluar, en esta oportunidad, poder sacar del acta todo lo relacionado con las modificaciones presupuestarias. Esto, en realidad, se fundamenta por la misma ley que nosotros nos regimos la ley 18.695 en el artículo 81 que indica: que el concejo solo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados correspondiente, especialmente, al jefe de la unidad encargada de control o al funcionario que cumpla esa tarea la obligación de representar a aquel mediante un informe los déficit que advierta en el presupuesto municipal, los vacíos contingentes d derivarlos, entre otros y respecto a esto mismo, debo indicar que la información entregada en su oportunidad no condice con lo que la ley establece, por lo que solicito se pueda sacar del acta estos puntos para poder ser evaluados debidamente a través de comisiones. Eso señor alcalde, funcionarios y concejales.

**Secmun:** Alguien más quiere señalar algo al respecto. ¿Señor alcalde? ¿Don Carlos? ¿Funcionario de Finanzas?

**Alcalde:** Permíteme secretario. Estimado concejal muchas gracias por su intervención, voy a darle un poquito la reseña de esta modificación presupuestaria que después usted va a tener el gusto de aprobar. Esta modificación presupuestaria, no sé si usted leyó los antecedentes, conforme a ello es para aprobar los recursos para un programa de sanitización preventiva Covid-19 que venimos realizando durante el año 2020 - 2021 y es para contratar mano de obra local. Durante el concejo anterior tuvimos la suerte de hacer un llamado de manera extraordinaria para poder cumplir con los 5 días de antelación para entregar la información, al igual que lo hemos hecho con ustedes y los concejales tuvieron también la información necesaria y el tiempo necesario para poder comunicarse con el municipio y pedir mayores antecedentes, si es que los requieren. En sesión anterior extraordinaria ante la falta de 3 de los 6 concejales y no pudimos lograr el quórum suficiente para aprobar esta modificación presupuestaria, la cual ya lleva alrededor de tres semanas en curso para poder ser aprobada, pero aparte de lamentarme de no haber podido aprobar en el concejo anterior saliente por la inasistencia de 3 concejales, creo que es sumamente importante que usted también logre entender que los antecedentes fueron entregados conforme a lo que establece la ley. Me ha dejado un par de dudas lo que ha señalado conforme al artículo 81 porque nosotros hemos entregado los antecedentes necesarios y usted ha tenido el tiempo necesario para poder intervenir y requerir mayor antecedentes, no veo tampoco por otro concejal que haya manifestado la necesidad de postergar esta necesidad de contratación de mano de obra a través de este programa de sanitización y conforme a lo que establece la ley y este alcalde pone al cuerpo colegiado todos los antecedentes



necesarios para poder aprobar una modificación presupuestaria. Si ustedes requieren mayor antecedente, no tengo ningún problema pedirle, hoy, exclusivamente al Director de Finanzas transparente los gastos para que tenga una aprobación salomónica por parte del cuerpo colegiado. Don Carlos Contreras.

**Asesor Jurídico Sr. Contreras:** Muchas gracias alcalde, concejales y concejalas. Yo soy Carlos Contreras abogado y asesor jurídico.

Me parece importante plantear un par de cosas, de precisiones en este momento. En primer lugar, efectivamente, señalar que acá existe todo un procedimiento y el procedimiento efectivamente implica en remitir los antecedentes con la debida antelación para que halla el requerimiento de información o de antecedentes que los concejales y concejalas requieren para poder emitir después su voto al momento de aprobar o rechazar o abstenerse de una moción, pero quiero señalar también que acá hay 2 cosas que es importante considerar.

Uno, acá no estamos aprobando presupuesto, acá estamos aprobando una modificación presupuestaria. El presupuesto ya está aprobado, entiendo, y que me corrija a mí el jefe de finanzas o el secretario municipal, en consecuencia, el presupuesto ya fue aprobado por el concejo anterior lo que se está haciendo acá es una modificación dentro del presupuesto que ya está aprobado. Consecuencialmente no tenemos un problema de esa perspectiva lo que sí me parece atendible, alcalde, es que efectivamente con prontitud se le entregue la información de los estados financieros trimestrales de la municipalidad a los concejales por parte del Director de Control una vez que retome sus funciones y finalmente también señalar que efectivamente como esta modificación es presupuestaria implica también la apreciación de gestión municipal y que tiene que ver, independiente cual sean las razones, con cuestiones que son más o menos urgentes. Es importante contar con la presencia del jefe de la unidad respectiva para que pueda dar cuenta de la existencia de cuál es el motivo de esta modificación y de qué manera operan, para poder tener absoluta claridad por parte el concejo. Eso es cuánto puedo señalar alcalde, concejales y concejalas.

**Secmun:** Don José, tiene la mano levantada.

**Concejal Paredes:** Muchas gracias. Respecto a algo que menciono el señor Carlos Contreras, justamente tengo claro que es una modificación presupuestaria y el mismo artículo menciona que en todo caso el concejo sólo resolverá modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido la vista todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta y frente a lo mismo menciona que todos estos antecedentes deben estar establecidos 5 días hábiles antes. Entonces cómo se entregaron 5 días hábiles antes esta información, si bien como menciono el señor alcalde podría haber pedido nuevos antecedentes no está dentro del plazo requerido. Entonces, yo le pido, por favor, que se reconsidera, y bueno en realidad no es con el afán de aprobar o rechazar es para tener todos los antecedentes necesarios que nos permitan aprobar o rechazar de manera como corresponde con todos los antecedentes en mesa. Creo que esa es lo último que voy a mencionar al respecto, muchas gracias.

**Secmun:** Algun otro concejal. Doña Carolina, por favor.

**Concejala Guenel:** Si, quería mencionar lo que dice el concejal José Luis. Él envió un correo la semana pasada donde solicitaba ese tipo de antecedentes y creo al parecer no tuvo respuesta. Más que nada, yo estoy de acuerdo con lo que él menciona, sacar de tabla los acuerdos y tener mayor antecedentes, ya que ellos explicaron en ese correo como concejo nuevo que quizás le falta un poco hacer una comisión para tener un poco más de antecedentes como mencionaba don Luciano que ya la próxima semana se va poder ver el tema de comisiones y poder trabajarla, ahí.

**Secmun:** Señor alcalde los temas que están en sesión no pueden ser sacados.

**Alcalde:** Carlos, por favor.

**Asesor Jurídico Sr. Contreras:** Solamente para que quede constancia. Entiendo la necesidad de información. Pero no entiendo cuál es la información que falta, porque efectivamente a mí se me envió



los antecedentes del correo que se remitió por el concejal, pero no se requieren antecedentes lo que se señala se requiere conformar las comisiones para trabajar y las comisiones tiene un sentido distinto respecto de esta tarea que se encarga ahora que es la de aprobar modificaciones presupuestarias. En consecuencia, solo para tener claridad y que quede en acta, ¿cuál es la información que falta?, para primero plantear este reparo y en segundo lugar independiente de eso se tiene que someter a votación como lo ha señalado el secretario municipal, porque están planteados ya para resolución del concejo y como se ha señalado no se ha solicitado otra información previamente. Entiendo que puede haber un problema con el plazo, que también lo concedo en término que se envió, si no me equivoco, señor secretario no está ahí don Luciano, el 29 ¿cierto? la información.

**Secmuni:** Sí, el 29.

**Asesor Jurídico Sr. Contreras:** Entonces, hoy día, se cumpliría el quinto día para tener certeza en esto y poder entendernos, pero estaría dentro del quinto día y no 5 días antes, quizás esa podría ser la razón, pero en rigor no hay una solicitud de información como para requerir precisamente con el objeto de resolver por parte del concejo. Eso alcalde.

**Secmuni:** Don Alberto.

**Concejal Serrano:** Bueno efectivamente lo que dicen ahí es que se necesita más tiempo para obtener mayor cantidad de antecedentes, porque la información anexada no tiene ningún detalle respecto del uso de los dineros que se va hacer son solo información generalizada y muy amplia, y en atención a lo que ya se ha señalada y ha quedado en acta, necesitas entrar a comprender el movimiento del presupuesto, ver los detalles, conseguir más antecedentes sobre lo que vamos a comenzar aprobar o rechazar. En estos concejos la información entregada es sumamente insuficiente para poder aprobar o no más de 30 millones de pesos o para ser movidos dentro de los diferentes ítems del presupuesto municipal.

**Alcalde:** Bueno, es super entendible lo que ha señalado cada uno de los concejales. De manera muy salomónica como lo señala el asesor jurídico y el secretario municipal voy a pedirles, por favor, yo voy a tomar el acuerdo tal cual como lo hemos propuesto como gestión. La gestión no puede parar y una de las cosas que ustedes van a tener que entender durante los años que van a estar como concejales. Entiendo que es un concejo nuevo. Don Alberto tiene la mano levantada si va a pedir la palabra o tiene o le quedó abierta.

**Concejal Serrano:** No, quedó abierta.

**Alcalde:** En ese sentido es sumamente importante que se entienda que la gestión no debe parar acabo de dar una excusa que a lo mejor para ustedes es sumamente insuficiente. Lamentablemente ante la negación de la asistencia del concejo anterior no pudimos aprobar esa modificación. Agradezco en estos momentos a los concejales que estuvieron presente Juan Velásquez, al exconcejal Valdebenito y a la exconcejala Speake que tuvieron la posibilidad de estar y el resto no poder asistir. Pero más allá de eso, los antecedentes que hoy día fueron remitidos a sus correos electrónicos con la correspondencia solemne que se envía es la fidedigna y es la que se necesita y quiero corregir ahí al concejal Serrano porque la verdad no es un movimiento de plata es un movimiento de ítem de dinero de ítem a ítem y tiene una claridad muy clara, valga la redundancia. Cuando uno aprueba una modificación presupuestaria, si ustedes se dan cuenta, en el punto dos abajo está la aprobación del mismo programa, entonces cuando ustedes me dicen que no saben lo que se va a probar lo que se va a mover tiene una relación con el punto dos y la fundamentación que se les envió en la modificación presupuestaria lo describe claramente. Entiendo que es un nuevo concejo la verdad que en el momento de la votación le voy a pedir a cada uno de ustedes que fundamente en el caso que deba negarse y que este conforme la negación a los fundamentos que también establece la norma para negarse.

Pedirle al secretario, que por favor tome acuerdo.

**Asesor Jurídico Sr. Contreras:** Sin perjuicio de lo señalado y para tener absoluta claridad, alcalde, está el jefe de finanza acá por si alguna concejala o concejal requiere una información que pueda ser



entregada inmediatamente, que lo sea antes de la votación para que además no exista duda en torno a eso. Les recuerdo a los concejales y concejalas que estas propuestas son planteadas por funcionarios públicos, en consecuencias, ellos tienen sistema de control dentro de la propia municipalidad y también están sujetos a responsabilidad administrativa a diferencia de los concejales. En consecuencia, obviamente, que la labor fiscalizadora la pueden cumplir perfectamente si es que estiman que un programa no se ha ejecutado como corresponde respecto de esa responsabilidad administrativa como concejo también en su momento, pero parece que para que haya claridad para todo es bueno que las dudas se le consulten al director de finanzas, alcalde.

**Alcalde:** Sí, por supuesto para eso el día de hoy estamos y también quiero despejar una duda que señaló la concejal Guenel. Secretario, manifiéstame por favor con la veracidad ¿respondió el correo al concejal Paredes?

**Secmun:** Le respondimos que se iba a mantener el acuerdo y que ellos tenían el rol de fiscalización y que estaban bien en su postura, pero igual le dijimos que la administración era de alcaldía para plantear los acuerdos pertinentes.

**Alcalde:** Secretario, veo dos concejales con la mano levantada para que le conceda la palabra. Don José Luis, por favor.

**Concejal Paredes:** Lamento tener que levantar la mano, nuevamente. Insistió, entiendo que ustedes mencionen. En primer lugar, quiero destacar que en ningún momento usted menciona, señor alcalde, que la información es fidedigna no se está cuestionando eso por ningún punto de vista, pero es importante señalar que le estamos mencionando que no existen todos los antecedentes correspondientes. Efectivamente, por ejemplo, no se menciona o no se esclarece desde donde proviene esta modificación presupuestaria, que departamento o desde que departamento se obtiene esta modificación y considero personalmente bastante complejo estar resolviendo en estos momentos que tenemos que votar que nos estén aclarando ese tipo de dudas porque lo importante, creo yo, que cuando se toque este tipo de temas, que tienen que ver netamente con presupuesto municipales, es necesario poder estudiar en profundidad y que todos los concejales que estamos en este momento con la facultad de poder votarlo tengamos todos los antecedentes en mano y que estemos todos claros en lo que se está votando. Si usted me pregunta en estos momentos si yo tengo claridad de lo que se va votar, lamentablemente, no porque no cuento con todos los antecedentes. He insistido el artículo 81 me respalda porque dice; que deben estar todos los antecedentes en mesa, entonces, insisto en este caso, de poder sacarlo de tabla exclusivamente para que este tema no se pueda volver a tocar como corresponde. Si a lo mejor en la oportunidad anterior con los concejales anteriores no pudieron aprobarlo por falta de quórum. ¿Cuál sería el problema de poder extenderlo una semana en donde nosotros pudiéramos tomar en antecedentes toda esta información y aprobar como corresponde?, esa es la inquietud que me queda frente a esto.

**Alcalde:** Yo creo que hay una falta de lectura conforme a lo que me ha expresado, concejal, porque la correspondencia claramente señala el memorándum 404 de alcaldía al director de finanzas, en el cual el alcalde solicita realizar la modificar presupuestaria para prepararla al concejo. Entonces, voy a volver a insistir, el acuerdo está presentado a este honorable concejo y a solicitar a que el secretario haga la votación, y pedirles estimados concejales que cada uno ante la negación, conforme a lo que esclarece la norma y la ley haga sus apresiones. Quería poder dejarlo claro, concejal Paredes, porque la correspondencia da una clarificación de información, si les falta información en el tiempo va a ir solicitado, van a tener mucho tiempo para poder solicitarlo y también tenemos la presencia del director de finanzas para poder esclarecer cualquier duda que tenga el concejo. Más allá que en un rato más vamos a poder crear quizás las comisiones, que sería sumamente importante secretario que después por orden de votación le pida a cada uno de los concejales la presidencia que desean tomar y también en base a eso, la que van acompañar el resto de los concejales.

Secretario, por favor. Zanjado el tema le pido que tome acuerdo.

**Secmun:** Perfecto, señor alcalde.

5.- ACUERDO.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 67

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la “**Proposición de Modificación Presupuestaria N° 07, de fecha 29/06/2021. Gestión Municipal**”.

**APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07, de fecha 29/06/2021. GESTIÓN MUNICIPAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO DE INGRESOS, AUMENTO DE GASTOS Y AUMENTO DE GASTOS, DISMINUCIÓN DE GASTOS:**

ITEM	AUMENTO DE INGRESOS		M\$
	CONCEPTO		
115.05.03.002.999.000	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE.		9.310.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			9.310.-

ITEM	AUMENTO DE GASTOS		M\$
	CONCEPTO		
215.22.05.001	Electricidad.		9.310.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			9.310.-

ITEM	AUMENTO DE GASTOS		M\$
	CONCEPTO		
215.21.04.004	Programa de Sanitización. Servicios a la Comunidad		20.300.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			20.300.-

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS		M\$
	CONCEPTO		
215.22.08.999	Servicios Generales. Otros.		20.300.-
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			20.300.-

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González		X		Rechazo por falta de antecedentes.
Don Juan Velásquez Muñoz	X			

**Alcalde:** Perdón que interrumpa, secretario, a veces no me corresponde esta intervención, pero cuando un concejal se niega a una votación y me señala que hay falta de antecedentes. Por favor, le pido, secretario, que solicite y describa cuáles son los antecedentes que le faltan para poder tomar nota y poder entregarlo de una manera concisa más allá de lo que pudimos entregar. Por favor.

**Secmun:** Doña Carolina, usted dijo por la falta de antecedentes. Me podría señalar cuáles son estos antecedentes que faltan.

**Concejala Guenel:** Si, se los voy hacer llegar después, así como me lo han pedido muchas veces, por escrito lo voy hacer llegar.

**Secmun:** Esto tiene que hacerlo en la justificación, concejala.

**Concejala Guenel:** Sí, y lo voy a hacer después. La manera de que rechazo de esta manera, es por todo lo que se ha hablado en este momento. No es por rechazar el tema de aprobar esta modificación más que nada tener los antecedentes en la mesa, poder trabajarlos. Más que nada es un concejo nuevo en el que estamos. Muchos están pidiendo desde el día viernes que se copió un correo a todos los concejales que se quería tener esta información en una reunión, comisión que no las tenemos todavía. Quizás se hubiese podido trabajar en esto. Solamente, nos tiraron un acuerdo a la mesa en la primera sesión del concejo.

Don José Luis Paredes Soto		X		Rechazo. Justificación de acuerdo al artículo 81 de la Ley 18.695.
----------------------------	--	---	--	--

**Secmun:** Doña Karina Sandoval.

**Asesor Informativo Sr. Oyarzo:** Secretario, la concejala está teniendo problemas con su equipo. Está reiniciando la conexión en su equipo.

**Secmun:** Vamos a pedir su votación al final.

Don Alberto Serrano Fillol		X		Rechazo por lo que se ha conversado. Faltan antecedentes. Se envió un correo por parte del concejal Paredes no se envió la
----------------------------	--	---	--	--



				información. Creo que es importante obtener mayor cantidad de detalles para aprobar mociones de este tipo.
Doña Karina Cárcamo Barría		X		Rechazo por falta de antecedentes sobre la mesa me sumo a lo que dice el concejal Paredes, y los detalles de mí rechazo los haré llegar a través de correo
Don Patricio Fernández Alarcón	X			

**Alcalde:** Sr. Velásquez le voy a tomar la palabra, cuénteme.

**Concejal Velásquez:** Lamento que esté pasando esto. Puedo entender a los concejales nuevos, pero lamentablemente el concejo anterior como muchas veces tuvieron inasistencias en un punto tan importante que comenzamos aprobando un acta del concejo anterior. Lamento que por la culpa del concejo anterior este pasando estas cosas. En el concejo anterior esto lo teníamos claro. Que faltó que lo trabajemos en comisión y los entiendo a ustedes. Pero lamento las irresponsabilidades de tres concejalas porque asistieron Valdebenito, Speaker y quien le habla al último concejo extraordinario. En ese concejo estábamos tratando este tema y el tema del acta. Yo tengo claro el tema por eso aprobé. Ojalá que de aquí en adelante se trabaje como siempre para aclarar las dudas y el jefe de finanza explicará el tema y ahí se soluciona, pero esto pasa por irresponsabilidad del concejo anterior. Quería mencionar esto para que quede en acta.

**Concejala Guenel:** Disculpe, quería mencionar algo, de acuerdo a lo que acaba de mencionar el concejal Velásquez, ya que dio nombres. Yo fui una de las personas que no estuve en esa sesión. Quizás no hubo quórum. No voy a dar más antecedentes de por qué no pude estar, pero como todos y la gran mayoría tengo mi trabajo y en ese momento estaba trabajando. Quizás no pude sesionar en mi lugar de trabajo como lo hace él. Así que, por lo tanto, no pude llegar ese día al concejo. Más que nada eso para aclarar ese tema de por qué no pude llegar.

**Concejal Velásquez:** Es entendible, concejala, pero este fue un acuerdo de los concejales en el horario por eso lo cambiamos. Antes era a las 7 después de este tema de la pandemia fue a las 5 y entre nosotros mismos, los concejales, lo cambiamos a la cinco y media.

**Concejala Guenel:** Y cuando usted no llegaba nadie le decía nada, y cuando no llegaba a las comisiones tampoco. Entonces, ahora no veo porque tenía que sacar esto. Pero más que nada quería aclararlo. Hasta aquí llegó con el tema.

**Concejal Velásquez:** Es para aclarar esto no más. Es lamentable pasa en el concejo. Faltan tres concejales preocupa. Si hubiera llegado uno de los tres se podría haber hecho la sesión. Lamentablemente faltaron tres concejales.

**Concejal Paredes:** Sr. Alcalde disculpe. Una consulta Karina Sandoval se encuentra en la misma dependencia que yo, y sé que tiene problemas de conexión. Parece que está. Era para agilizar el tema de la votación.

**Secmun:** Doña Karina aprueba o no aprueba.

Doña Karina Sandoval Mansilla		X		Rechazo por falta de antecedentes y por artículo 81 Ley 18.695. No es por entorpecer el trabajo de nadie solamente es que necesito más información y también como primera sesión de concejo yo creo que me entenderán acá el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario.
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>5</b>		

Por **2** votos a favor y **5** votos en contra **no se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 67 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 19** del día martes 06 de julio del año 2021.

**Secmun:** Les informo al respecto a los señores concejales, que un acuerdo rechazado podrá ser revisado, sino que en virtud de nuevo antecedente que no se hubiera invocado de lo que ustedes han señalado y de los que no hayan tenido conocimiento durante el tiempo que en estos momentos tomaron acuerdo, sin embargo la revisión como ya ustedes lo han señalado, los cinco concejales, tendrán que hacerlo dentro de la semana objeto que en la próxima reunión podamos llevar esta nueva moción de acuerdo a conocimiento de ustedes para su aprobación. Me imagino que les quedó claro lo señalado por mí en este minuto, con respecto al rechazo de esta moción.



## Moción de Acuerdo N°68

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar su voto en programa de sanitización para Covid-19, Puerto Williams.

La votación es la siguiente; Doña Carolina Guenel.

**Concejala Guenel:** Rechazo, por la falta de información; de acuerdo al artículo 81 de la ley 18.695.

**Alcalde:** Yo voy a volver a interrumpir.

**Secmuni:** También me entró una duda, ahí.

**Alcalde:** Si, lo que pasa que el artículo, ya fue leído por un concejal anterior, tampoco plantea que antecedentes debe contener el programa. Vamos a hacer alusión al programa, entonces para aquello ante esta negativa reiterará, supongo que va a ser así, pido por favor que sean más explícitos en la negación al programa, el cual se entregaron los antecedentes correspondientes. Lo que sí, tengo una duda estimado secretario y director jurídico también, que al no estar aprobado los recursos financieros creo que es imposible que pasemos a aprobación el programa, creo que no sería decente para nadie de los que está esperando afuera ingresar el programa que si no está financiado el programa poder aprobarlo, secretario, director.

**Asesor Jurídico Sr. Contreras:** Alcalde, yo no quise interrumpir porque trato de cumplir con la formalidad natural de que cuando se empieza a producir una votación de concejo uno no puede interrumpir, esa es la realidad y yo trato de atenerme a eso, por un lado. En segundo lugar, señalar y esto, por favor con el máximo sentido republicano a los concejales, el dar una razón no significa determinar hechos, no normas legales y tampoco sensibilidades y sentimientos, el que yo crea que falta algo no es el fundamento de una decisión negativa, por ejemplo; si se dice "falta tal información del presupuesto", "falta tal documento", "falta el certificado de disponibilidad presupuestaria", esos son hechos, el citar una norma abstracta jurídica no es un fundamento, lo digo con mucho sentido de lo público. Si acá efectivamente se constata que hay un antecedente que falta para resolver, se solicita antes o sino al momento de la votación se indica efectivamente cual es para que se le pueda entregar al concejal y resolver esto, pero la sola mención de una norma o de una circunstancia, así como también decir después se va a decir o señalar fuera de la reunión de concejo cual es el elemento o contenido del rechazo tampoco sirve, porque su votación ya terminó, su acto político de la votación y también administrativo para efectos del concejo termina cuando se cuentan los votos. Entonces, ya el fundamento no existe con esta promesa de acompañar después los antecedentes. Es importante también entender que la labor del concejo es de fiscalizar y la labor de gestión de la municipalidad que dirige el alcalde y también a la pregunta del alcalde, entiendo, y que el director de finanzas pueda explayarse, sino se aprobaron las modificaciones naturalmente no se puede aprobar el programa porque no existen los fondos para financiarlos y ahí sí que estamos en una situación compleja. Entender también que los programas y las políticas que se aprueban tienen finalidades sociales y tiene finalidades también hoy días sobre todo relacionados con la pandemia que estamos viviendo y todos sabemos que la demora en las decisiones y en la implementación de las medidas trae consecuencias del punto de vista del control de la pandemia. Entonces todas estas herramientas se tienen que considerar y por supuesto, insisto esta es con la mejor de las intenciones y entendiendo que se trata de concejales nuevos y, por lo tanto, los convido de nuevo a que en el futuro se entreguen efectivamente los hechos, las circunstancias, las razones definidas del porque se rechaza. Porque en definitiva la labor del concejal está definida fundamentalmente por su actuación frente los acuerdos, por su aprobación o su rechazo, y así como para los funcionarios administrativos todos los actos que firman pueden tener una responsabilidad administrativa, para los concejales es precisamente al momento del voto y su fundamentación lo que determina su responsabilidad. Eso es alcalde, concejales, concejalas.

**Alcalde:** Si, muchas gracias Carlos. Director de Finanzas, ¿Sergio estás por ahí?

**Director de Administración y Finanzas-Personal Sr. Sergio Soto:** Aquí estoy. Buenas tardes a todos.



**Alcalde:** Buenas tardes. Director, creo que tengo la razón, ¿creo que no podemos aprobar un proyecto del programa si es que no va a tener un financiamiento o no?

**Director de Administración y Finanzas-Personal Sr. Sergio Soto:** Primero que nada, comparto totalmente las palabras suyas y del asesor jurídico que explicaron muy bien el tema de la modificación y para explicárselo a los concejales, que puede que no sepan, el presupuesto que se aprobó el año pasado fue de cerca de 3.000 millones de pesos, de lo cual en este caso puntual a solicitud del alcalde se pidió que se hiciera una modificación para colocar plata a un programa de sanitización, lo cual se hizo se sacó plata de Servicios Generales que tiene presupuesto, lo único que se hizo fue incorporar ese presupuesto al programa para que el concejo lo aprobara y obviamente aprobara el programa respectivo. Dinero hay y como lo dijo el Asesor Jurídico también hay una responsabilidad administrativa del que habla y de otros funcionarios municipales, que nosotros firmamos un documento que la plata esta. Y lamentablemente esta modificación se presentó hace varios días atrás como no hubo quórum no se pudo aprobar y está el día de hoy tampoco, lo que significa que la gestión se detiene de alguna forma y no es bueno. O sea, si bien es cierto es un concejo nuevo las cosas continúan. Ahora, pasaron los 5 días y no llegó ninguna solicitud de antecedentes, si vi un correo diciendo que sería prudente formar comisiones lo cual la ley lo autoriza, yo considero que eso debería haber sido después, pero esta es una modificación externa sencilla, es solamente incorporar presupuesto.

**Alcalde:** Muchas gracias. Pero vamos al fin de la consulta, más allá de la explicación que te agradezco director, no puedo aprobar un programa sino tiene un financiamiento.

**Director de Administración y Finanzas-Personal Sr. Sergio Soto:** Y claro, si tiene. Como dije tiene financiamiento, por algo el que habla lo presentó al alcalde.

**Alcalde:** Okey. Secretario, por favor continúe.

**Secmun:** Don Juan Velásquez.

**Concejal Velásquez:** ¿Es aprobación? Pero se supone que si no vamos a tener plata para que vamos a aprobar programas que no tienen fondos.

**Alcalde:** Queda suspendido, Carlos.

**Asesor Jurídico Sr. Contreras:** Creo que tenemos ahí una confusión con el director de finanzas, yo entiendo que la primera votación que se rechazó era, para hacerlo en términos muy sencillos, trasladar recursos de una cuenta a otra, no se trasladaron consecuencialmente a la cuenta en la que se tenían que trasladar para financiar para lo que se está sometiendo a acuerdo ahora no están. En consecuencia esa es la situación, no es que no hayan estado los fondos para trasladar, pero eso ya se rechazó por el concejo, en consecuencia hoy día la cuenta que tenía que recibir ese dinero para poder aprobar ese acuerdo no la tiene. Don Sergio, es así o no.

**Director de Administración y Finanzas-Personal Sr. Sergio Soto:** Lo que yo dije que cuando se presentó en primera instancia esta modificación, el que habla informó que había presupuesto para ello, por lo cual se extendió el memorándum, como no hubo quórum pasó a este concejo.

**Alcalde:** Si se entiende. Secretario, a raíz de la observación hecha por mi parte, la presentación hecha por Carlos e informada por el director de finanzas queda explícito de la siguiente manera; se suspende la votación, puesto que la intención siempre fue aprobar este programa con los recursos que antecedió la modificación presupuestaria la cual se presentó al anterior concejo y al no haber quórum de aprobación para aquella modificación no podemos seguir con el conducto, como también señaló don Juan Velásquez. Por favor, secretario, déjelo desestimando, pero de las razones las cuales estoy exponiendo y pasemos por favor en honor al tiempo, al asunto número 6, asuntos pendientes, por favor explíqueme al honorable concejo cual es la función de ese punto.

**6.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**Secmun:** Asunto pendientes; es cuando han tenido en una sesión anterior y puede haber información que no hayan solicitado y no se le haya entregado en su oportunidad. Esos son asuntos pendientes.

No sé si además de la inquietud que tienen con respecto al presupuesto, tienen algún otro asunto pendiente con respecto a ese tema o al tema que ya hemos tratado y que ustedes quieran plantearlo en este minuto. ¿Les parece señores concejales? El que quiera plantear algo en este minuto sobre asuntos pendientes que tenga que ver con lo que ya hemos tratado que levante la mano, por favor.

**Alcalde:** Creo que debo exigirle el respeto conforme a las votaciones y pida la mano respecto a eso. Por favor.

**Secmun:** Perfecto. En este minuto no hay ningún concejal con la mano levantada, señor alcalde.

**Alcalde:** Pídalo conforme a la moción.

**Secmun:** Carolina Guenel, ¿tiene asuntos pendientes?

**Concejala Guenel:** No.

**Secmun:** Perfecto. ¿Don Juan?

**Concejal Velásquez:** Si, tengo unos asuntos pendientes referente lo que plantee más o menos hace como un mes, dos meses atrás en concejo, en el cual era de las empresas que estaban trabajando acá. El daño que se hizo Navarino, yo sé que fueron a fiscalizar, yo envié un par de fotos al señor alcalde y al señor concejero y él también envió fotos al concejo por el daño que se hizo. No hemos tenido respuesta de que paso con esa empresa o que se determinó. Lo otro es referente con la empresa que está en costanera, lo peligroso que estuvo cuando esta empresa trajo muchos camiones y no tenían ninguna seguridad de salida de camiones, hoy día los camiones se fueron no se hizo nada, no tenemos transparencia de inicio de obra y termino de obra que tampoco esta y no sé qué pasaría con eso. Me gustaría que tomemos de nuevo ese tema señor alcalde y fiscalizar ese tema que quedo pendiente.

**Alcalde:** El director de obras que tome nota de lo que ha expuesto el concejal Velásquez y pedirle al concejal Velásquez que esa información la haga llegar por escrito, para poder entregarle la información en los próximos concejos municipales. Muchas gracias.

**Concejal Velásquez:** Eso señor alcalde estaba pendiente, eso fue pedido por escrito, el funcionario envió una foto y al otro día iban a hablar con la empresa para solucionar y no se dio. Entonces quiero saber nomas ¿qué paso?, no llegó la información al concejo.

**Alcalde:** Le voy a dar una respuesta formal. Muchas gracias.

**Concejal Velásquez:** Eso es. Gracias.

**Secmun:** Don José Luis Paredes, ¿tiene algún asunto pendiente?

**Concejal Paredes:** Si, de acuerdo a lo que acabamos de exponer y de acuerdo con las intervenciones del señor Contreras y señor Soto, me parece un poco insólito que mencione que la ley no es suficiente justificación para poder aprobar y rechazar un tema de concejo, pero entiendo también que nosotros nos regimos por una normativa interna de concejo aprobada por ustedes el año 2017, por los antiguos concejales y usted señor alcalde, en donde el artículo indica que existe una comisión de presupuesto, por lo tanto, creo y considero demasiado pertinente que justamente todo esto que en este momento se desestimó para no continuar la votación se toque en esa comisión y se pueda trabajar de manera profunda y podamos contar con todos los antecedentes, que además el señor Soto explico justamente con los fondos de los presupuestos que se sacaban de un lugar a otro, por lo tanto, me gustaría también que se considerara eso para cuando se vuelva a tocar este tema. Muchas gracias.



**Alcalde:** Sí, por supuesto. Y pedirles a los otros concejales que tomen en consideración la correspondencia que se les envía, toda la correspondencia que se le envía va acotada. Y pedirles a los señores concejales que una vez que ocurra, se vuelva a reiterar una situación así, ustedes también son libres de poder contactarse con este alcalde y también con el secretario municipal para tomar antecedentes porque quizás no estaban formadas las comisiones, pero si es muy bueno poder participar todos en una reunión en reconocimiento de algún acuerdo, si hubieran tenido la voluntad de ser notificados nosotros les hubiéramos entregado la misma información que entregamos en las próximas comisiones. Antes eso, en un rato más van a poder formar las comisiones y poder trabajar. Ahora lo más importante es que el día lunes se vuelve a presentar la moción, pero que el concejo pueda por favor sino se abstiene, formar una reunión de concejales \*audio distorsionado\* próxima sesión.

**Secmun:** Ya. Doña Karina Sandoval, ¿Algún asunto pendiente?

**Concejala Sandoval:** Mire, quiero dejar igual algo en claro de acuerdo a este rechazo que tuvimos con los demás concejales. De mi parte no es entorpecer el trabajo de esta gestión, la idea de esto es también votar informada y espero que comprendan que es el primer concejo para mí y algunos de los concejales, entonces también le pido a los directores de departamento que también comprendan este rechazo y que podamos tener más información, como dice el señor alcalde también podemos acercarnos a la municipalidad o a través de correo o teléfono para solicitar alguna reunión e informarnos más de algunas cosas. Así que eso.

**Alcalde:** Muchas gracias. Las puertas están abiertas y la comunicación es directa con el secretario municipal, así que por favor. Secretario ahora sí, me conecte a Entel, así que ahora sí, por favor.

**Secmun:** Don Alberto Serrano, ¿Algún tema pendiente?

**Concejal Serrano:** Si, no sé, también se me estaba cayendo la señal, no sé si se escucha bien.

**Secmun:** Se escucha bien.

**Concejal Serrano:** Principalmente señalar como dijo el señor alcalde que la información viene muy acotada, entonces que por favor los antecedentes que se remitan sean acotados, es decir bien resumidos, bien trabajados los documentos, para tener que hacer los menores requerimientos posibles de mayor información a los distintos departamentos, por supuesto que estamos recién empezando por lo que vamos a tener que requerir mayor antecedentes probablemente para los diferentes temas que vayamos tocando es importante señalar eso que la documentación llegue de manera remota.

**Secmun:** Perfecto, don Alberto. Y finalmente doña Carolina Cárcamo, ¿Algún tema pendiente?

**Concejala Cárcamo:** No, gracias.

## 7.- ASUNTOS NUEVOS.

**Alcalde:** Explique lo que asuntos nuevos y luego concédame la palabra.

**Secmun:** Asuntos nuevos son alguna inquietud que hayan tenido o hayan visualizado durante el día que asumieron hasta la fecha, ya sea con respecto a la comuna o a las situaciones en general de la visión que tengan ustedes con respecto al desarrollo de la comuna o la gestión misma del municipio de alguna acción en particular. Esos serían los asuntos nuevos que podrían plantear ustedes. Lo que planteen ahora eso si tiene que venir después por un email informando el asunto nuevo, por favor, que han planteado en esta sesión.

Empezamos. Doña Carolina, ¿asuntos nuevos?

**Alcalde:** Secretario le pedí la palabra.



**Alcalde:** Bueno, en honor al tiempo y entendiendo porque siento que hay que tener en consideración lo que ya sabemos. Le voy a pedir al director de finanzas que vuelva a hacer ingreso de la modificación presupuestaria que en el día de hoy no fue aprobada, con los mismos antecedentes creo que fueron los suficientes para poder ser atendida la petición del alcalde. Y a los señores concejales hagan por escrito los antecedentes faltantes para recabar antecedentes para la próxima modificación. Ahora como lo he señalado también es el momento secretario que, por favor, vayamos tomando quizás propiedad de los cargos de las próximas comisiones que le pida a cada concejal la participación procedente de la presidencia y si van a compartir otra con otro concejal, para que ya tengamos el máximo de training, durante los próximos días puedan ejecutar esa sesión de comisión sextario o la que quisiesen y poder llevar a cabo ya estas comisiones. Le parece secretario, por favor en el orden que le pedí.

**Secmun:** Perfecto. Las comisiones que hay en el artículo 44 son; Comisión Social y Vivienda, Comisión de Educación, Comisión de Ordenanza, Reglamento y Antártica Chilena, Comisión Deporte, Recreación y Salud, Comisión Turismo y Medio Ambiente, Comisión Presupuesto, Fomento Productivo, Desarrollo Comunal. Lo que vamos a hacer ahora es tomar acuerdo de quienes son las personas que estarían conformando estas comisiones. No sé si ya ustedes lo han conversado con respecto a las comisiones o alguno tiene interés.

**Concejal Velásquez:** Perdón.

**Secmun:** Si alguno ha conversado ya sobre la comisión o la intención de participar en alguna comisión. ¿Don Juan?

**Concejal Velásquez:** Secretario. Puede repetir que no se escuchó. Yo no escuche claro, no sé si los otros concejales escucharon.

**Secmun:** Las comisiones son Social y Vivienda, Comisión de Educación, Comisión de Ordenanza, Reglamento y Antártica Chilena, Comisión Deporte, Recreación y Salud, Comisión Turismo y Medio Ambiente, Comisión Presupuesto, Fomento Productivo, Desarrollo Comunal. ¿Escucharon bien, señores concejales? Ahora me gustaría saber, tenemos seis comisiones tenemos seis concejales, me gustaría saber primero que concejal quiere trabajar en qué comisión para poder tomar el acuerdo.

**Alcalde:** Secretario.

**Secmun:** Señor alcalde tengo que tomar el acuerdo o sino no tiene sentido.

**Alcalde:** Lo se secretario, aún tenemos un tiempo prudente para poder pedirles conforme al acto eleccionario a cada uno su presidencia.

**Secmun:** Perfecto. Comenzamos con Doña Carolina, ¿qué comisión le gustaría tomar o presidir?

**Concejala Guenel:** Social.

**Alcalde:** Y en cual desea participar para que sea más rápido.

**Secmun:** ¿En cuál desea participar, doña Carolina?

**Concejala Guenel:** Turismo y Reglamento.

**Secmun:** Perfecto. Don Juan Velásquez, ¿Cuál comisión le gustaría ser presidente?

**Concejal Velásquez:** Presupuesto. Y apoyando el tema Social y Deporte.

**Secmun:** Perfecto. Don José Luis Paredes, ¿de qué comisión le gustaría ser presidente?

**Concejal Paredes:** Reglamento.

**Secmun:** ¿y le gustaría participar?



**Concejal Paredes:** Presupuesto y Educación.

**Secmun:** Perfecto. Doña Karina Sandoval, ¿en qué comisión le gustaría estar?

**Concejala Sandoval:** Turismo.

**Secmun:** Perfecto. ¿Y en cual le gustaría participar?

**Concejala Sandoval:** Social y Educación.

**Secmun:** Perfecto. Don Alberto Serrano, ¿en cuál querría ser presidente?

**Concejal Serrano:** Educación. Y participar en Turismo Medioambiente. Tengo en tendido que todos participan de las otras.

**Secmun:** Si.

**Concejal Serrano:** ¿Y esto se va a votar ahora?

**Secmun:** Me interesa la participación, porque yo en la votación solo nombré las comisiones y el presidente. Te falta una, don Alberto.

**Concejal Serrano:** ¿Para participar?

**Secmun:** Si.

**Concejal Serrano:** Bueno Social ya había suficientes participantes.

**Secmun:** Falta uno todavía.

**Concejal Serrano:** ¿En Social?

**Secmun:** Si.

**Alcalde:** Luciano, Social está completo.

**Secmun:** Perfecto. En Deporte faltaría.

**Concejal Serrano:** Está bien, Deporte.

**Secmun:** ¿Deporte?

**Concejal Serrano:** Si.

**Secmun:** Perfecto. Y doña Carolina Cárcamo, creo que queda una que es la comisión de Deportes y Recreación.

**Concejala Cárcamo:** Deporte. Lo que queda.

**Secmun:** Entonces vamos a la moción de acuerdo. Perdón, ¿en cuál le gustaría participar?

**Concejala Cárcamo:** Deporte, Educación y Turismo.

**Alcalde:** Espera.

**Secmun:** ¿Perdón señor alcalde?

**Alcalde:** Lo que pasa es que queda espacio para Reglamento y Presupuesto.

**Concejala Cárcamo:** Reglamento.



**Alcalde:** Debería participar en las dos.

**Concejala Cárcamo:** Deporte y Reglamento.

**Secmun:** Perfecto.

**Concejala Cárcamo:** ¿Queda otra disponible? ¿Puede ser turismo?

**Secmun:** ¿En turismo faltaba, don alcalde?

**Alcalde:** No, concejala Karina, usted va a ser presidenta de Deporte y va a pertenecer a Fomento Productivo y Presupuesto y también va a pertenecer a Ordenanzas y Reglamentos. Ahora, para todos lo mismo, puedes participar en todas, hasta el alcalde participa en todas, lo importante es que se cumplan las fechas y las horas que son dentro del horario municipal.

**Secmun:** Para que los funcionarios puedan participar de la sesión. Ahí con estas personas que eligieron para acompañarlos como presidente se elige el secretario. El que tiene que llevar el acta de la sesión de las comisiones. Vamos a la moción de acuerdo.

#### MOCION DE ACUERDO N° 68

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, y la Presidencia de dichas comisiones.

#### **APROBACION PARA APROBAR LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y LA PRESIDENCIA DE DICHAS COMISIONES; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Comisiones de Trabajo	Presidente(a) de la Comisión
Comisión Social y Vivienda	Doña Carolina Guenel González
Comisión Presupuesto, Fomento Productivo, Desarrollo Comunal	Don Juan Velásquez Muñoz
Comisión de Ordenanza, Reglamento y Antártica Chilena	Don José Luis Paredes Soto
Comisión Turismo y Medio Ambiente	Doña Karina Sandoval Mansilla
Comisión de Educación	Don Alberto Serrano Fillo
Comisión Deporte, Recreación y Salud	Doña Karina Cárcamo Barría

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			

**Secmun:** Don Alberto Serrano

**Concejala Serrano:** Quería hacer una pregunta, antes, me imagino que puedo.

**Secmun:** Podría hacerla al final. Estamos en proceso de votación.

**Concejala Serrano:** Por eso para votación. Quería preguntar, ya lo pregunté antes. Me refería a si esto puede ser modificado en el transcurso de la gestión.

**Alcalde:** Lo hemos dejado muy claro y vamos a volver a volver a interrumpir, lamentablemente, el acuerdo que es solemne. Sí, esto puede ser modificado. Uno puede ir cambiando y variando, pero eso es resorte de ustedes mismos. Ustedes mismos pueden ir modificando la presidencia de las comisiones, la secretaría.

**Secmun:** Don Alberto Serrano su voto.

**Concejala Serrano:** Si y gracias por la aclaración.

Don Alberto Serrano Fillo	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>			

Por 7 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 68 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 19** del día martes 06 de julio del año 2021.

**Alcalde:** Conformo a lo que hemos estado señalando que ya están conformadas las comisiones, voy a pedirles de parte del alcalde al presidente de la comisión de Reglamentos que por favor con suma urgencia durante estos días pueda citar a sus pares para poder sesionar y así el lunes tener el primer



acuerdo conciso con un gran respaldo de los señores concejales. Concejal Velásquez, tuviese el honor después de pedirle al secretario la citación, si la pide ahora sería fabuloso.

**Secmun:** Comisión de Presupuesto, don Juan ¿Cuándo sería?

**Concejal Velásquez:** Señores concejales puede ser el día jueves. El día jueves por si tenemos alguna duda, puede ser a las cinco de la tarde e invitar al jefe de finanzas, que nos explique el tema que vamos a tratar de la modificación interna número 7. ¿Señores concejales a las cinco?

**Concejala Guenel:** Estoy de acuerdo.

**Concejal Velásquez:** Para que puedan ir todos los concejales.

**Concejal Paredes:** De acuerdo.

**Concejal Sandoval:** También de acuerdo.

**Alcalde:** Muchas gracias presidente de la comisión. Conforme con el desarrollo.

**Concejala Cárcamo:** A mí no me acomoda el horario.

**Alcalde:** Si no le acomoda el horario, bueno eso lo pone el presidente y tiene que estar dentro del horario de los funcionarios municipales para que ellos puedan estar presentes.

**Concejal Velásquez:** Por eso señor alcalde, para mí me acomoda a las siete de la tarde, pero estoy pensado en los funcionarios municipales. Pero yo estoy velando por el tema de los funcionarios municipales por el horario, por eso lo hago temprano, sino a las siete de la tarde sería excelente, ese es el problema.

**Alcalde:** Ojalá fuese más temprano, porque a las diecisiete horas algunos salen.

**Concejal Velásquez:** O no sé, a las cuatro de la tarde, ¿concejales?

**Concejal Paredes:** Ya definió una hora concejal, por favor si podemos pasar a otro punto, estamos claro que el jueves a las diecisiete horas.

**Alcalde:** Disculpe.

**Concejal Velásquez:** Está viendo la posibilidad que vaya la Karina, pero si usted dice ya. El día jueves a las cinco de la tarde. Gracias.

**Concejala Cárcamo:** Gracias, conforme.

**Alcalde:** Ya que estamos en asuntos nuevos, señores concejales y junto con el secretario municipal, le concedemos la palabra conforme a lo dispuesto por el Tricel. Secretario, por favor.

**Secmun:** Doña Carolina, ¿Asunto nuevo?

**Concejala Guenel:** Quería preguntar sobre la cancha techada O'Higgins, ¿Cómo está siendo su funcionamiento? ¿de entregar alguna hora? ¿de citar a las personas que quieran ocuparla?

**Secmun:** Tome nota, pero solicito que lo mande por escrito a partir de mañana, Carolina. ¿Algún otro tema nuevo?, para dejarlo escrito, pero tiene que remitirlo después escrito al día siguiente, por favor.

**Concejala Guenel:** También voy a solicitar mi correspondencia en papel, que se me haga llegar de esa manera. También quería hacer una consulta por un vecino que se encuentra delicado de salud en Punta Arenas, obviamente no voy a dar el nombre, voy a hacer llegar un correo electrónico para ver en qué situación se encuentra el si tiene al tanto de esta persona.

**Secmun:** Los temas planteados, sobre todo las solicitudes de mandar la correspondencia en papel, por favor por escrito como solicitud al alcalde.



**Concejala Guenel:** Si le voy a enviar un correo con todas mis solicitudes. Muchas gracias.

**Secmun:** ¿Don Juan?

**Concejal Velásquez:** Quiero ver el tema con el concejo si podemos hacer una visita a terreno, que lo había pedido en el concejo anterior, pero evidentemente no se puedo hacer de ver el tema de costanera. Yo sé que hay unas observaciones que las tiene la municipalidad, me gustaría que esas observaciones llegaran al concejo y nosotros a la vez a terreno. El fin de semana por redes sociales enviaron una foto de un problema que estuvo ahí en el Puente Uki, esto fue como el día lunes. Fuimos en terreno a ver este tema que está muy peligroso, creo que se solucionó una parte de eso, pero me gustaría ver en terreno con el cuerpo funcionario, ¿no sé qué les parece? Eso es.

**Secmun:** Don Juan necesitamos que lo entregue por escrito para poder solicitárselo también de la misma forma a los demás concejales, para que ellos planteen su inquietud.

**Concejal Velásquez:** Ya, mañana mismo la hago llegar por escrito. Gracias. Eso es.

**Secmun:** ¿Don José Luis Paredes?

**Concejal Paredes:** Bueno yo tengo dos puntos que quiero mencionar. Primero, todo lo voy a enviar por escrito, quiero hacer alusión a una información entregada por el Ministerio de Economía que indican medidas tributarias para las pequeñas y medianas empresas y me gustaría saber cuál es la postura que tiene la actual administración municipal respecto de dos temas que están solicitando para apoyo a las pymes. El primero dice; relación a la extensión de vigencia de las patentes provisorias y el segundo dice; se duplica el plazo de los convenios de pago en tesorería en municipios, relacionado con contribuciones, patentes de alcoholes y comerciales, pasando de 24 a 48 cuotas se establece una condonación del 100% de intereses y multas. Necesito que eso, obviamente lo voy a mandar por escrito, porque se pronuncian como administración municipal como está llevando esto con las pymes actuales. Ese es el primer punto, secretario.

El segundo, dice relación, conversado previamente con cinco concejales de la mesa, queremos que por favor nos indique, nos pueda ilustrar sobre el artículo 80, que quiero que se deje escrito que el concejo por la mayoría de sus miembros puede disponer de la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera del municipio. Me gustaría que, por favor, lo voy a mandar por escrito nuevamente lo reitero, nos pueda dar las directrices necesarias para poder solicitar esto formalmente. Eso secretario.

**Secmun:** Tomamos nota, así que esperamos sus inquietudes por escrito, don José.

**Alcalde:** Y le daremos respuesta.

**Secmun:** ¿Doña Karina?

**Concejala Sandoval:** Gracias Carina. Bueno, acá algunos vecinos me han reclamado por el tema del aseo, en calle Capdeville, que es arriba en las últimas casas de la población que se hizo, que la limpieza pasa el camión, pero igual yo creo que falta un poco más de personal para apoyar a los que andan en el camión, ya que algunas bolsas se destrozan y quedan botadas ahí en la calle, los papeles y lamentablemente todos los vecinos y discúlpennme que lo diga así, no tiene cultura o quizás no se interesan por hacer o recoger los papeles y botarlos al basurero. También faltan más contenedores para que no se sature el fin de semana los basureros de esa calle. También me hablaron de calle Teniente Muñoz que no cuentan con basureros, un vecino tuvo que ir a sacar de otro lugar un basurero para que puedan botar ahí la basura los vecinos, de las casas de la gobernación para allá. Calle Austral no cuenta con basureros y de repente me dicen que no pasan a sacar la basura. Entiendo que quizás es por poco personal. A mí me ha tocado verlo en el terminal pesquero también, que de repente anda una persona apoyando al chofer. Entonces quizás estaba distribuido en otros lugares quizás, pero ahí para que pueda haber más apoyo de personal. Entiendo obviamente que es un trabajo bien complicado.

**Alcalde:** Le agradezco la preocupación, esperamos por favor que nos haga llegar esas observaciones por escrito. De todas maneras, les repito señores concejales como ya lo he planteado también están



los directores en jefatura, que deberían estar tomando nota y después de recibir sus antecedentes vamos a darle una respuesta formal. Muchas gracias.

**Concejala Sandoval:** Muchas gracias.

**Secmun:** Don Alberto Serrano.

**Concejal Serrano:** Señalar, como bien señaló antes otra concejala, mi preocupación por el uso de la nueva cancha techada, sobre todo ahora en esta situación de inicio de las vacaciones para que pueda ser utilizada por los chicos. He recibido varias inquietudes y comentarios al respecto de los niños de distintas edades que quieren usarla de manera más permanente en los horarios o durante el día, sobre todo ahora la situación que se viene que no va a haber clases estas semanas venideras. Ese es un tema.

Otro tema es la solicitud de una auditoría externa al municipio también lo cual también dejaremos sentado por escrito.

Y otro tema relevante que también me han manifestado varios vecinos es la necesidad de que las sesiones de concejo, yo entiendo que en este caso pediría una explicación respecto de cómo está la situación del protocolo para no hacerlas de manera presenciales o si, que en el fondo se evalúe esto, pero muchos vecinos, que si bien pueden seguirla por la transmisión en vivo de YouTube, también quisieran poder participar o tener la instancia de intervenir, no está claro cómo se desarrolla ese proceso para los vecinos y en la correspondencia que nos llegó, nos llegó el reglamento de funcionamiento del concejo y no había ningún adjunto de información refería al funcionamiento del concejo en su funcionamiento online digámoslo. Entonces es importante, no sé si habla información al respecto si se tomaron acuerdo, parece que se tomaron acuerdo en el concejo anterior, pero sería importante también clarificar eso. Así que voy a escribir en relación a esos temas.

**Alcalde:** Muchas gracias concejal Serrano. Yo lamento la interrupción, pero la verdad que aquí queda abierto que no se ha hecho nada, a los señores concejales se les envió esos correos particulares, todos los antecedentes formales para el reglamento del concejo, sobre todo se les envió días antes de su asunción. Lo invito ahí a tomar antecedentes. Y pedirle al concejal Serrano, que estaremos esperando sus antecedentes para poder darle una respuesta lo más pronto posible. Muchas gracias. ¿Nos queda?

**Secmun:** Doña Karina

**Concejala Cárcamo:** Lo primero, solicitar mi correspondencia de forma impresa y apoyo la auditoría interna. Eso sería, señor secretario.

**Secmun:** Muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias, concejala Cárcamo. ¿Habrá otro punto de la tabla a tratar?

**Secmun:** No, eso sería todo.

No habiendo mayores intervenciones, señores Concejales. Bueno muchas gracias, señores Concejales. Creo que no hay intervención, el silencio otorga. **Siendo las 20:10 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.**

